



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

#### GESTIÓN DE MULTAS - POLICÍA LOCAL

##### *Notificación de resoluciones*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aranda de Duero, según lo dispuesto en el artículo 71.4 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 («Boletín Oficial del Estado» 63, de 14 de marzo) a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que son definitivas en vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 82.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que dictó la resolución sancionadora dentro del plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, o alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8, n.º 1, en relación con el artículo 14, n.º 1, Segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Deberá hacer efectivo el importe de la multa dentro de los quince días hábiles siguientes a la firmeza de esta resolución, firmeza que se hará efectiva en el momento de la notificación de la resolución sancionadora; transcurridos los cuales sin haber satisfecho la deuda en periodo voluntario, se exigirá en vía ejecutiva el importe pendiente de pago según el artículo 90 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementada con el recargo de apremio del 20% de su importe y, en su caso, los correspondientes intereses de demora.

Los puntos indicados en esta notificación se detraerán del permiso o licencia de conducción cuando la sanción sea firme. Puede consultar su saldo de puntos en la dirección [www.dgt.es](http://www.dgt.es). La detracción de puntos propuesta no tendrá efectos cuando el vehículo objeto de infracción no requiera la autorización administrativa o permiso de conducir.

En la Sección de Gestión de Multas de la Policía Local (Pl. Jardines de Don Diego, 3) podrá examinar el expediente.



CIR R.D. 1428/2003; LSV R.D.L. 339/1990; CON R.D. 818/2009; VEH.R.D. 2822/1998; SEG R.D.L. 8/2004; ORA Ordenanza municipal ORA.

<i>Expediente</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Identif.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Matrícula</i>	<i>Cuantía euros</i>	<i>Precepto artículo</i>	<i>Ptos.</i>
2011002170	MARIA ESTHER GOMEZ DE FRUTOS	45421089E	GOLMAYO (SORIA)	14/06/2011	6948-CFZ	200,00	CIR 117.1	3
2011002276	FCO. JAVIER BALLANO DE LA VIUDA	45417318T	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	24/06/2011	M-7114-UK	90,00	ORA 7.1	0
2011002350	FCO. JAVIER BALLANO DE LA VIUDA	45417318T	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	01/07/2011	M-7114-UK	90,00	ORA 7.1	0
2011002447	VICTOR GARCIA DE LAS HERAS	45423264N	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	12/07/2011	0116-CLS	200,00	CIR 94.2.E	0
2011002770	JORGE GONZALEZ GARCIA	45424061G	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	08/08/2011	2153-DZN	600,00	LSV 9.BIS	0
2011002771	JOSE MIGUEL TORESANO LUENGO	10191128N	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	08/08/2011	BU-6688-X	600,00	LSV 9.BIS	0
2011003042	BENJAMIN FERNANDEZ MARTINEZ	45421224L	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	06/09/2011	5008-GLW	90,00	ORA 7.1	0
2011003230	LEANA ALEXANDRA CANTOS FRANCO	X4918479K	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	26/09/2011	4477-DPV	200,00	CIR 94.2.A	0

En Aranda de Duero, a 21 de noviembre de 2011.

El Instructor,  
Cristóbal Pascual Martínez